

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Febrero de 2019

1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)	Horario Normal	0,1223
Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Reducido	0,0919
	Horario Nocturno	0,0612
	Horario Normal	0,1051
ramo Local a Servicios Complementarios	Horario Reducido	0,0789
	Horario Nocturno	0,0526
.1.2 Asistencia de Operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de eme servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otros concesionarios de servicio pu .1.2.1 Servicio de Acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia .1.2.2 Servicio de Información ervicio de Información		0,0
el vicio de información	Cargo por namada (37 namada)	0,0
.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico	Unidad de Tarificación	Tarifa
) Corte y reposición del Servicio	Cargo por vez (\$)	763
) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales	Cargo Hab. por vez (\$)	1.971
	Cargo mensual (\$/mes)	171 18
) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimientos del suscriptor	Cargo por hoja adicional (\$/hoja) Cargo Habilitación / Inhabilitación por vez (\$)	1.242
Trabilitación e initabilitación de accesos a requerimientos del sascriptor	Cargo Habilitacion / Hillabilitacion por vez (4)	1.242
) Registro de cambio de datos personales del suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.499
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por vez (\$)	3.248
	(4)	
Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por vez (\$)	3.214
g) Traslado de línea telefónica Este servicio no incluye la conexión o desconexión de la línea telefónica, servicios en esencia no sujetos a fijación de tarifas. sin perjuicio de lo anterior, estas componentes deberán ofrecerse de forma complementaria al suscriptor contratante, sin discriminación alguna respecto de los servicios análogos ofrecidos a otros clientes de la Concesionaria.	Cargo por vez (\$)	3.901
n) Visitas de diagnóstico	Cargo por visita (\$)	16.449
7	5-10- Pol. 1-1-1-1-1	
) Facilidades para la implementación	Revisión y sellado, Cargo por vez (\$)	26.523
del medidor de consumo telefónico	Reversión de polaridad, Cargo por vez (\$)	9.599
sujeto a factibilidad técnica)	Envío del ANI, Cargo Hab. por vez (\$)	5.012
Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local	Cargo Hab. por vez (\$)	1.833
1.2. Servicios prestados a otros usuarios		
acilidades para el Servicio de Numeración	Configuración de un número en la base de datos, Cargo por Número - evento (\$)	11.006
Complementaria a nivel de Operadoras,	Costo por traducción de llamada, Cargo por transacción (\$)	8
impresas y Usuarios Residenciales	Mantención del número en la base de datos, Renta Mensual (\$/mes)	3.203
.1. Servicios de Uso de Red .1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local (Tarifas en \$/ Segundo)		
	Horario Normal	0,0772
Cargo de Acceso	Horario Reducido	0,0580
	Horario Nocturno	0,0386
.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)		
	Horario Normal	0,0104
ránsito a través de un PTR	Horario Reducido	0,0079
	Horario Nocturno	0,0052
ránsito entre PTR's	Horario Normal Horario Reducido	0,0104
Talisito entre PTR'S	Horario Nocturno	0,0079 0,0052
2 Servicios de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y Facilidades Asociadas .2.1 Conexión al Punto de Terminación de Red) Conexión al PTR pción Agregada	[\$/E1-Mes]	33.337
	[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	56.048
	[\$/Puerto 10 GbE/-Mes]	139.982
	[\$/E1-Mes]	10.518
pción Desagregada		
pción Desagregada	[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	33.230
	[\$/Puerto 10 GbE/-Mes]	117.163
esconexión 2.2 Adecuación de Obras Civiles		
iesconexión 2.2 Adecuación de Obras Civiles) Adecuación de Obras Civiles	[\$/Puerto 10 GbE/-Mes]	117.163 51.419
Opción Desagregada Desconexión 2.2.2 Adecuación de Obras Civiles 1) Adecuación y uso de cámara de entrada labilitación y uso de túnel de cable	[\$/Puerto 10 GbE/-Mes] [\$/puerta £1 o GbE] [\$/Cable] [\$/metro-Cable]	117.163 51.419 462.499 160.758
Desconexión .2.2 Adecuación de Obras Civiles) Adecuación de Obras Civiles labilitación y uso de cámara de entrada labilitación y uso de túnel de cable firaestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/Puerto 10 GbE/-Mes] [\$/puerta E1 o GbE] [\$/Cable] [\$/metro-Cable] [\$/metro-Cable]	117.163 51.419 462.499 160.758 19.227
Desconexión .2.2 Adecuación de Obras Civiles) Adecuación de Obras Civiles labilitación y uso de cámara de entrada labilitación y uso de túnel de cable firaestructura interna de soporte de cables (canalización) onexión del cable de Cu a los blocks de terminación	[\$/Puerto 10 GbE/-Mes] [\$/puerta £1 o GbE] [\$/Cable] [\$/metro-Cable] [\$/metro-Cable] [\$/metro-Cable]	117.163 51.419 462.499 160.758 19.227 247.994
Desconexión 1.2.2 Adecuación de Obras Civiles) Adecuación de Obras Civiles Adecuación de Obras Civiles Adecuación de Obras Civiles Adecuación de Obras Civiles Adecuación y uso de cámara de entrada Adabilitación y uso de túnel de cable Adecuación y uso de túnel de cable Adecuación Ade	[\$/Puerto 10 GbE/-Mes] [\$/puerta E1 o GbE] [\$/Cable] [\$/metro-Cable] [\$/metro-Cable]	117.163 51.419 462.499 160.758 19.227
esconexión .2.2 Adecuación de Obras Civiles) Adecuación de Obras Civiles abilitación y uso de cámara de entrada abilitación y uso de tímel de cable infraestructura interna de soporte de cables (canalización) onexión del cable de Cu a los blocks de terminación	[\$/Puerto 10 GbE/-Mes] [\$/puerta £1 o GbE] [\$/Cable] [\$/metro-Cable] [\$/metro-Cable] [\$/metro-Cable]	117.1 51.4 462.4 160.7 19.2 247.9

(*) Tarifas Vigentes a partir del 23 de Febrero de 2019



ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Febrero de 2019

	ntes a partir del 24 de Febrero de 2019	
2.2.3 Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y Climatización		
c) Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y Climatización	IA (a) v	277 700
Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	277.739
Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/m2-mes]	17.757
Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	15.834
Supervisión de las visitas del personal técnico contratante	[\$/hora]	15.403
Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	277.739
Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	389
Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	77
Climatizacion en PTR	[\$/KWII-IIIes]	"
2.2.4 Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas o de los proveedores de s	ervicios complementarios conectados	
d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas		
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	[\$/Nodo intervenido]	106.415
2.2.5 Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la numeración asoc	ciada al servicio complementario	
e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador		
Incorporación de la numeración de portador y habilitación de su encaminamiento	[\$/Nodo intervenido]	88.780
Mantención de la numeración en la red Concesionaria	[\$/Mes]	0
	(4)	
3.2 Francismos Administrativos Craministrados a Dautadaras y a Duarradaras da Camilaias Camula	am autoria.	
2.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Comple		
a) Medición	[\$/Registro]	0,05
b) Tasación	[\$/Registro]	0,11
c) Facturación	[\$/Registro]	2,06
d) Cobranza	[\$/Boleta]	50,8
e) Administración de Saldos de Cobranza	[\$/Registro]	0,14
f) Sistema Integrado de Facturación	[\$/Registro]	90,4
1) Sistema integrado de racturación	[5\uckipri o]	90,4
2.4 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador		
a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas	[\$/Informe anual]	71.463
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Disca	do y	<u> </u>
Contratado		
Informe de suscriptores y tráfico para portadores	[\$/mensual por Informe]	73.748
Acceso remoto a información de suscriptores	[\$/Suscripción]	1.215.955
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado		
Habilitación en la red de la Concesionaria	[\$/Habilitación]	9.175
Mantención y operación del servicio multiportador	[\$/Mes]	1.744.947
Activar o desactivar suscriptor	[\$/Activación o Desactivación]	4.586
3 Servicios de Transmisión y/o conmutación de señales provistos como circuitos privados		
a) Servicio de Par de Cobre	Tara a second	
Habilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	15.645
Renta Mensual Pares de Cobre	[\$/Par de Cu-Mes]	11.730
Deshabilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	7.214
b) Acometida de Pares de Cobre	[\$/Evento]	20.986
c) Servicio espacio para equipos (housing)	[47-1-1-1-1	
	[ć/Citio]	277.739
Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	
Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/ m2 - Mes]	17.757
Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	277.739
Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	78
Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	389
Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	15.834
Renta mensual Espacio en rack	[\$/unidad de rack - mes]	5.929
d) Supervisión de Visitas Técnicas	[\$/hora]	15.403
e) Adecuación de Obras Civiles		
Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	462.499
Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	160.758
Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	19.227
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación	[\$/Block]	247.994
Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	281.466
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF,		
utilizados para terminar un cable	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	1.232
f) Enlace Punto a Punto entre Nodos Enlaces TDM o IP según corresponda, sin respaldos, sujetos	a calidad de telefonía	
Habilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	34.699
Servicio, Rentas mensuales enlaces punto a punto	,	
Enlaces intra zonales	1 E1	248.606
Emaces mare containes		
	1 Gbps	9.767.941
	10 Gbps	34.014.679
Enlaces desde Santiago hacia:		
(58) Arica	1 E1	1.001.678
	1 Gbps	39.686.643
	10 Gbps	148.632.408
57) Iquique		
(57) Iquique	1 E1	945.604
(57) Iquique	1 E1 1 Gbps	37.443.692
	1 E1 1 Gbps 10 Gbps	37.443.692 139.660.599
	1 E1 1 Gbps	37.443.692 139.660.599 859.844
	1 E1 1 Gbps 10 Gbps 1 E1	37.443.692 139.660.599
	1 E1 1 Gbps 10 Gbps 1 E1 1 Gbps	37.443.692 139.660.599 859.844 34.013.294
(55) Antofagasta	1 E1 1 Gbps 10 Gbps 1 E1 1 Gbps 10 Gbps	37.443.692 139.660.599 859.844 34.013.294 125.939.010
(55) Antofagasta	1 E1 1 Gbps 10 Gbps 1 E1 1 Gbps 10 Gbps 1 E1	37.443.692 139.660.599 859.844 34.013.294 125.939.010 718.010
(55) Antofagasta	1 E1 1 Gbps 10 Gbps 1 E1 1 Gbps 10 Gbps 1 E1 1 Gbps	37.443.692 139.660.599 859.844 34.013.294 125.939.010 77.80.010 28.339.945
(55) Antofagasta (52) Copiapó	1 E1 1 Gbps 10 Gbps	37.443.692 139.660.599 859.844 34.013.294 125.939.010 718.010 28.339.945 103.245.614
(55) Antofagasta (52) Copiapó	1 E1 1 Gbps 10 Gbps 1 E1 1 Gbps 10 Gbps 1 E1 1 Gbps	37,443,692 139,660,599 859,844 34,013,294 125,939,010 718,010 28,339,945 103,245,614 642,145
(57) Iquique (55) Antofagasta (52) Copiapó (51) La Serena	1 E1 1 Gbps 10 Gbps	37.443.692 139.660.599 859.844 34.013.294 125.939.010 718.010 28.339.945 103.245.614

(*) Tarifas Vigentes a partir del 23 de Febrero de 2019



ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Febrero de 2019

	ites a partir del 24 de Febrero de 2019	
Enlaces desde Santiago hacia: (53) Ovalle	1 E1	688.325
(33) Ovanic	1 Gbps	27.152.499
	10 Gbps	98.495.832
(32) Valparaíso	1 E1	556.38
	1 Gbps	21.874.966
	10 Gbps	77.385.696
(33) Quillota	1 E1	543.192
	1 Gbps	21.347.21
(04)	10 Gbps	75.274.68
(34) Los Andes	1 E1	556.38
	1 Gbps 10 Gbps	21.874.96
(35) San Antonio	1 E1	77.385.69i 556.38i
(33) San Antonio	1 Gbps	21.874.96
	10 Gbps	77.385.69
(72) Rancagua	1 E1	556.38
	1 Gbps	21.874.96
	10 Gbps	77.385.69
(75) Curicó	1 E1	658.63
	1 Gbps	25.965.05
	10 Gbps	93.746.052
(71) Talca	1 E1	711.41
	1 Gbps	28.076.06
	10 Gbps	102.190.10
(73) Linares	1 E1	711.414
	1 Gbps	28.076.06
(42) Chillen	10 Gbps	102.190.106
(42) Chillan	1 E1	724.608
	1 Gbps	28.603.823 104.301.120
(41) Concepción	10 Gbps 1 E1	734.503
(42) Conception	1 Gbps	28.999.636
	10 Gbps	105.884.380
(43) Los Ángeles	1 E1	744.399
	1 Gbps	29.395.451
	10 Gbps	107.467.641
(45) Temuco	1 E1	764.189
	1 Gbps	30.187.082
	10 Gbps	110.634.162
(63) Valdivia	1 E1	783.980
	1 Gbps	30.978.712
	10 Gbps	113.800.682
(64) Osorno	1 E1	800.473
	1 Gbps	31.638.404
((5) 0. 44	10 Gbps	116.439.448 849.949
(65) Pto Montt	1 E1 1 Gbps	33.617.479
	10 Gbps	124.355.750
(67) Coihaique	1 E1	2.284.780
(σ.) σ	1 Gbps	91.391.150
	10 Gbps	365.564.600
(61) Pta. Arenas	1 E1	5.114.857
	1 Gbps	204.213.770
	10 Gbps	806.740.914
Enlaces entre zonas		·
Entre Regiones I,II, III, IV y XV	1 E1	859.844
	1 Gbps	34.013.294
5	10 Gbps	125.939.010
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	556.386
	1 Gbps	21.874.966
Fatra Dagianas VIII VIII v IV	10 Gbps	77.385.696
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	734.503
	1 Gbps	28.999.636 105.884.380
Entre Regiones Y VI VII v VIV	10 Gbps 1 E1	105.884.380 5.114.857
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 Gbps	204.213.770
	10 Gbps	806.740.914
Entre Localidades de las Regiones I,II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII		550.740.514
La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago		
Deshabilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	22.054
g) Facilidades para otros Servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria		
Habilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	15.733
Renta Mensual Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea-Mes]	2.342
Deshabilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	3.000
h) Información de Oportunidad de Servicios Desagregada		
Información de Servicios Desagregados	[\$/Año]	145.696
Consulta de Disponibilidad	[\$/Consulta]	12.879
i) Servicio Línea Telefónica para Reventa	[% de descuento]	33,089
j) Servicio de Acceso Indirecto al Bucle de Abonado (Con acceso en nodo ubicado en Santiago)	16/1/23	
Cargo Conexión	[\$/Línea]	20.030
Renta Mensual Cargo mensual por Mbps contratado	[\$/Línea-Mes] [\$/Mbps-Mes]	8.673 1.033
Cargo mensual por Mbps contratado Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico	[\$/Mbps-Mes] [\$/Línea-Mes]	1.031
Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Telefonico	(\$/evento)	4.449
O P	(7,)	41.302